



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 48/2018.

D.ª M.ª José Cordero Escalonilla, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 48/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Susana Díaz Rodríguez contra Masolupa SL sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

“Diligencia de ordenación

Letrado de la Administración de Justicia Sr/Sra. D/D.ª M.ª José Cordero Escalonilla.

En Oviedo, a cinco de junio de dos mil dieciocho.

Recibido anterior escrito únase a las actuaciones. Considerándose justificada la coincidencia de señalamiento, se modifica la fecha de la comparecencia, fijándose el día tres de julio a las diez cincuenta y cinco horas. De no asistir el trabajador o persona que le represente se le tendrá por desistido en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia.

Asimismo, acuerdo la citación del demandado por medio de edicto en el BOPA.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El/la Letrado de la Administración de Justicia.”

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Masolupa SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 5 de junio de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-05909.